

NORMAS PARA AUTORES

Con fundamento en el Reglamento del Comité Científico, disponible en <http://www.ucla.edu.ve/dac/9nasJornadasDeInvestigacion>, se publican las normas destinadas a los interesados en exponer trabajos de investigación, trabajos teóricos o pósters, en la 9nas Jornadas de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA) a realizarse en Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela, los días 05 al 07 de noviembre de 2013:

1. El lapso para remisión de trabajos, tanto la versión resumida como la extensa, es el comprendido entre el 08 de febrero de 2013 hasta el 31 de mayo. La remisión de trabajos deberá realizarse única y exclusivamente a través del correo 9nasjornadasdac@gmail.com y cidac@ucla.edu.ve
2. Por el sólo envío de sus trabajos o pósters, los respectivos autores autorizan al Centro de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría (CIDAC) al registro de sus datos para la creación de una base de datos de investigadores. Dicha base de datos sólo será utilizada para futuras convocatorias a actividades de investigación, docencia, extensión y publicación. El CIDAC se obliga a no ceder los datos a terceros ni hacer uso indebido de los mismos. Los autores autorizan al CIDAC para la publicación en formato electrónico e impreso. El derecho de autor permanece en los respectivos autores.
3. Sólo serán considerados trabajos inéditos, que no hayan sido publicados ni expuestos en otros eventos, cualquiera sea la modalidad del evento o publicación.
4. Se admitirán trabajos en las siguientes modalidades, para su correspondiente evaluación:
 - a. Trabajos de investigación: productos finales o hallazgos preliminares, originales, correspondientes a estudios documentales o de campo, de carácter cuantitativo o cualitativo.
 - b. Trabajos Teóricos: propuestas que representan una reflexión teórica desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, sustentadas en suficientes fuentes científicas, con planteamiento de hipótesis, proposiciones o modelos teóricos.
 - c. **Pósters:** Impresión en formato 1x1.20 m del producto final o hallazgos preliminares originales, correspondiente a estudios documentales o de campo, de carácter cuantitativo o cualitativo. Incluye elementos textuales y gráficos. Se admitirán a evaluación solo los pósters que presenten las siguientes características:
 - i. **Contenido.** incluir: Logo e institución (si se trata de autores pertenecientes a instituciones), autor (es), Información de contacto: institución, dirección, teléfono y correo electrónico; título, desarrollo:

- ideas de investigación, resultados parciales o revisiones teóricas preliminares en forma esquemática o gráfica.
- ii. **Características de presentación:** Resumen en Word, letra Times Roman, tamaño 12, interlineado simple, con componentes visuales sin limitarse a texto escrito, tamaño: 1 metro por 1.20 metros, legibles a dos metros de distancia (Se requiere una cuidadosa presentación y calidad, especialmente respecto a títulos, fotografías y gráficos).
5. A los efectos de estas normas, la expresión "trabajos" o "trabajo" incluye trabajos de investigación, trabajos teóricos y pósters.
 6. El (los) autor(es) deberá(n) enviar dos archivos:
 - a. El archivo de datos de los autores.
 - b. El trabajo completo y la versión resumida, atendiendo las formalidades que se establecen en este Reglamento.
 7. La ponencia completa podrá ser publicada en las Memorias Extensas, en formato impreso o digital, a juicio del Comité Organizador.
 8. La versión resumida, deberá ser presentada en seis páginas y será publicada en formato impreso.
 9. Idioma. Los trabajos deberán ser presentados en idioma Castellano, con el resumen en castellano e Inglés.
 10. Cada autor podrá presentar un máximo de tres trabajos. Se aceptarán hasta tres autores por cada ponencia.
 11. Los trabajos de investigación o teóricos serán evaluados con base a los siguientes criterios y rangos:

Criterios	Puntaje				Observaciones
	Bueno	Regular	Deficiente	Total	
1. Título	3	2	1		
2. Resumen	3	2	1		
3. Introducción	6	4	2		
4. Marco teórico	9	6	3		
5. Metodología	6	4	2		
6. Conclusiones	6	4	2		
7. Referencias Bibliográficas	3	2	1		
Total					

Observaciones adicionales para mejorar el trabajo: _____

Rango	Condición
De 32 hasta 36	Aprobado
De 25 hasta 32	Aprobado con ligeras modificaciones
De 16 hasta 25	Aprobado con importantes modificaciones
Menos de 16	Rechazado

12. Los pósters deberán ser enviados en formato electrónico y serán evaluados con base a los siguientes criterios y rangos:

FORMATO DE EVALUACIÓN DE POSTER

Criterios	Puntaje				Observaciones
	Bueno	Regular	Deficiente	Total	
1. Titulo	3	2	1		
2. Planteamiento del problema y Revisión Teórica en forma esquemática	6	4	2		
3. Información: redacción clara y resumida del trabajo	6	4	2		
4. Diseño: manejo de colores y contrastes, estilo, organización de los elementos utilizados	9	6	3		
5. Cumple los requisitos de forma establecidos	6	4	2		
Total					

Observaciones adicionales para mejorar el trabajo: _____

Rango	Condición
De 26 hasta 30	Aprobado
De 20 hasta 26	Aprobado con ligeras modificaciones
De 14 hasta 20	Aprobado con importantes modificaciones
Menos de 14	Rechazado

13. No se admitirán trabajos en PDF o en formatos que impidan la edición del contenido.
14. Cuando los evaluadores hagan observaciones, los respectivos autores dispondrán de un plazo máximo de diez días continuos para corregir, contados a partir de la fecha de envío de la correspondiente notificación electrónica. Caso contrario, el trabajo será rechazado.
15. Sólo se evaluarán trabajos que cumplan los siguientes requisitos de forma:
 - a. Los trabajos se presentarán en formato WORD.
 - b. Los autores deberán identificarse en la primera página del trabajo después del título y antes del resumen, alineados a la derecha y en orden de autoría. Se indicarán al pie de la primera página profesión de los autores y reseña curricular en un máximo de cinco líneas. Si fuere procedente, se incluirá en la reseña curricular: Profesión, grado académico, cargo, universidad, institución, ente, órgano y correo electrónico institucional (Ejemplo: Licenciado en Administración. Doctor en Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia, España. Profesor Titular del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela. E-Mail: pedroperez@ucla.edu.ve)
 - c. Extensión: entre 15 y 20 páginas, tamaño carta, incluidos gráficos, citas, bibliografía, cuadros e imágenes.
 - d. Margen superior e inferior: 2,5 centímetros. Margen izquierdo y derecho: 3 centímetros.
 - e. Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5 (espacio y medio).
 - f. Título: Evitar siglas y acrónimos, debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo, escrito en castellano e inglés. No debe ser mayor a 20 palabras.
 - g. Tablas: Deben identificarse consecutivamente con números (Tabla 1), y tener un encabezamiento descriptivo de su contenido.
 - h. Figuras: Cuando se requiera el apoyo de cuadros, gráficos o mapas se enviarán éstos, insertados en el texto y enumerados consecutivamente.
 - i. La Bibliografía citada en el texto debe conservar el estilo autor-fecha (ejemplo: Rodríguez (2008), o el caso de dos autores: Rodríguez y Pérez (2009). Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página de donde se tomó debe ir inmediatamente después de la fecha, separado por dos puntos (ejemplo: Rodríguez (2008: 24). Si la cita comprende varias páginas, la referencia se hará así: Rodríguez (2008: 30-21). Si hay más de dos autores, se citarán todos en el texto la primera vez, en lo sucesivo se sustituyen los demás autores por et al, por ejemplo: Rodríguez *et al* (2008).

- j. En caso de citarse varias publicaciones de un mismo autor, éstas se citarán cronológicamente, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de ese mismo año utilizando letras, por ejemplo: 2008a.
 - k. Los libros se citarán así: Apellidos, nombres, año de publicación entre paréntesis, *título del libro en cursiva*, nombre de la editorial, número de la edición, de número de páginas y país publicación (Ejemplo: Zapata, Gerardo y Aymara Hernández (2011). *La Empresa: Diseño, Estructuras y Forma Organizativas*. Editorial Horizonte, 1ra. Edición, páginas: 97, Venezuela).
 - l. Las revistas se citarán así: Apellidos, nombres, año entre paréntesis, título, *nombre de la revista* (en cursiva), volumen, número, páginas que comprende el artículo (Ejemplo: Zapata-Rotundo, Gerardo y Mirabal, Alberto (2011). El cambio en la Organización: Un Estudio Teórico desde la Perspectiva de Control Externo. *Estudios Gerenciales*, 27(119) 79-98).
 - m. En las citas electrónicas se debe mencionar: el autor o institución, página web, día, mes y año en que se efectuó la consulta.
 - n. La cita de trabajos o tesis de grado no publicadas, se citarán así: Apellidos, Nombres (año). Título del trabajo o tesis en cursiva (Ejemplo: Pérez, José (2012). Título de la tesis o trabajo no publicado. Institución. Facultad. Ciudad. País).
 - o. Las conferencias, ponencias y similares, se citarán así: Apellidos, Nombres, año, día del mes, título en cursiva, Evento. Ciudad.
 - p. Las notas deben reducirse al mínimo. En los casos en que las notas son necesarias, se incluirán las estrictamente pertinentes para una comprensión del trabajo o del aspecto que se desarrolla. Se colocarán a pie de página, numeradas consecutivamente, tamaño de letra 10 (Times New Roman) y a un (1) espacio simple.
 - q. Los títulos o encabezamiento se escribirán en mayúsculas, enumerados, alineados hacia la izquierda y en negrilla. Los subtítulos, en minúsculas y enumerados de acuerdo a la referencia del título principal al cual pertenecen.
16. Los trabajos deberán estructurarse como se indica a continuación:
- a. Resumen: contiene breve introducción, objetivo o propósito, metodología, principales hallazgos y conclusiones. Será escrito tanto en castellano como en inglés con un máximo de 200 palabras, letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado a un espacio.
 - b. Deben presentarse de 3 a 4 palabras claves al pie del resumen, en ambos idiomas.
 - c. Introducción
 - d. Fundamentación o Marco Teórico
 - e. Metodología de la investigación

- f. Resultados y/o discusión
 - g. Conclusiones
 - h. Referencias bibliográficas
17. El Comité Organizador dispondrá de equipos para la exposición audiovisual de los trabajos, en cada sala de exposición. Los ponentes deberán notificar las necesidades de equipo y programa que requerirán para su exposición. Dicha información la suministrarán en la oportunidad de envío del respectivo trabajo, sin perjuicio de las facultades del Comité Organizador de editar el material de exposición con la finalidad de hacer los ajustes pertinentes en función de la disponibilidad de equipos y programas.
18. A los fines de asegurar la disponibilidad de equipos, los respectivos autores enviarán el material que utilizarán para la exposición, antes del 15 de octubre de 2013, con identificación de autores y título del trabajo, al siguiente correo electrónico: cidac@ucla.edu.ve
19. Los autores, deberán presentarse en la sala de exposición asignada con una anticipación de 15 minutos como mínimo. En la página web del evento se publicará oportunamente la información relativa a la sala, fecha y hora correspondiente a cada exposición. La Página web es la siguiente:
<http://www.ucla.edu.ve/dac/9nasJornadasDeInvestigacion>.
20. Por razones de tiempo, los autores deberán centrarse en los objetivos, justificación del trabajo, resultados y conclusiones, en la correspondiente exposición oral.
21. Los moderadores deberán velar por el cumplimiento de este Reglamento en forma firme y cortés en condiciones de igualdad y equidad.
22. Los moderadores se reservan el derecho de reubicar a los ponentes en salas distintas a la programada en caso que sea necesario, por razones de fuerza mayor o caso fortuito o para procurar mejores condiciones ambientales para los ponentes y oyentes.
23. Cada ponente dispondrá de 15 a 20 minutos para su exposición, según instrucciones del moderador en función de las necesidades de cada sala de exposición.
24. El Comité Organizador otorgará el respectivo certificado a los autores de trabajos y pósters, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones en forma concurrente: aprobación del trabajo o pósters, hacer la exposición oral en el lugar y hora programada, inscribirse y pagar la matrícula correspondiente.
25. Es requisito indispensable que los autores de trabajos y pósters se inscriban y paguen la matrícula de inscripción, en forma previa a la exposición, en el plazo que el Comité Organizador publique en la página web del evento.
26. Los interesados podrán consultar sus dudas mediante correo dirigido a la Comisión Ejecutiva del Comité Científico, al siguiente correo electrónico:
9nasjornadasdac@gmail.com